

Samborondón, 31 de enero de 2018

Señora Licenciada

Lilia Trinidad Chiluitza de Gavilanes

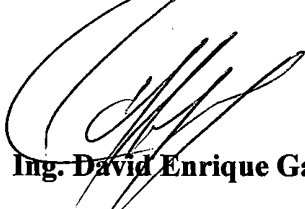
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad **INMOBILIARIA GAVICH S.A.**, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día viernes 06 de enero de 2018, tuvo acierto de designarla **PRESIDENTA EJECUTIVA** por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

INMOBILIARIA GAVICH S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado R., el 30 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Octubre de 1983.- Posteriormente mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart V., el 28 de Noviembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 22 de Marzo de 1989, la compañía cambió su domicilio al Cantón Samborondón.

Atentamente,



Ing. David Enrique Gavilanes Chiluitza

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo. Samborondón, Enero 31 del 2018



Lilia Trinidad Chiluitza de Gavilanes
PRESIDENTA EJECUTIVA



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



41502

TRÁMITE NÚMERO: 268
2632503RIROZUF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	133
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GAVICH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHILUIZA LILIA TRINIDAD
IDENTIFICACIÓN	0900145996
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

ABEL LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAN SAMBOROMÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2018

RECIBIDO
11:00

Hora: Firma: *[Firma]*

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAN SAMBOROMÓN